



*Consejo Superior
de la Judicatura*

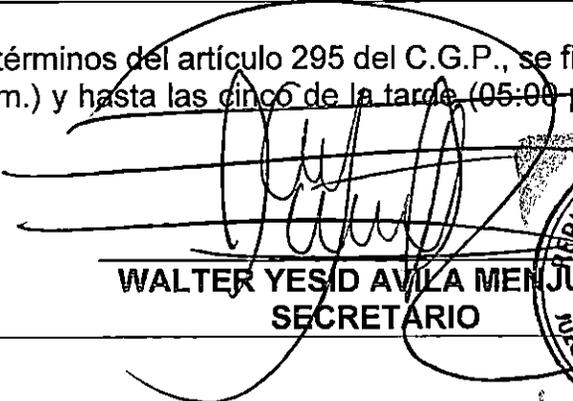
REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL
N° 23 DE 2 DE
MARZO DE 2020

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
01	PERTENENCIA	2016-00112	RAÚL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	HERMELINDA RAMÍREZ GUZMÁN Y OTROS	28 DE FEBRERO DE 2020
02	EJECUTIVO	2018-00070	BANCOLOMBIA	MISAEAL RODRÍGUEZ Y OTRO	28 DE FEBRERO DE 2020
03	EJECUTIVO	2019-00053	ALONSO RAMÍREZ LADINO	CESAR ALARCÓN	28 DE FEBRERO DE 2020
04	SUCESIÓN	2019-00158	BERNARDA JOLA MARTÍNEZ Y OTRA	DESIDERIO JOLA CAÑÓN Y OTRA	28 DE FEBRERO DE 2020
05	SUCESIÓN	2020-00024	NIDIA MARLEY REYES SIERRA	MISAEAL MARTÍNEZ FUQUENE	28 DE FEBRERO DE 2020
06	EJECUTIVO	2019-00146	PEDRO PABLO BRICEÑO	PEDRO JOAQUÍN ALARCÓN	28 DE FEBRERO DE 2020
07	EJECUTIVO	2020-00022	ANDREA OSPINA HERRERA	JOSÉ REINERIO CAÑÓN PINILLA	28 DE FEBRERO DE 2020

08	EJECUTIVO	2020-00022	ANDREA OSPINA HERRERA	JOSÉ REINERIO CAÑÓN PINILLA	28 DE FEBRERO DE 2020
----	-----------	------------	-----------------------	--------------------------------	-----------------------

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado hoy dos (2) de marzo de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de éste mismo día, en lugar visible de la secretaria de éste Juzgado.


WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

